

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



TESIS:

**PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MARINA DE GUERRA Y LA
AFECTACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE SUS ADMINISTRADOS
HUACHO Y SUPE, 2014**

PRESENTADO POR:

NATIVIDAD TUYA, AUGUSTO ANTONIO

VASQUEZ HURTADO, JOHN ALBERTO

ASESOR: MIGUEL YENGLER RUIZ

PARA OPTAR EL TÍTULO DE ABOGADO

HUACHO – PERÚ

2015

RESUMEN

El presente trabajo de investigación "Procedimientos Administrativos de la Marina de Guerra y la afectación de Derechos Fundamentales de sus administrados Huacho y Supe, 2014", es un avance para el ejercicio del derecho a la defensa por parte de los trabajadores portuarios frente a la vulneración de sus derechos constitucionales del debido proceso y libertad del trabajo, así como, de principios procesales de cumplimiento de plazos y términos, celeridad, simplicidad, derecho a la información entre otros, respecto al trámite de sus solicitudes de: certificado de embarcación pesquera, actualización de certificado de matrícula, fraccionamiento de papeletas de multa, certificado de línea máxima de carga, expedición de libreta y carne de patrón de pesca, revalidación de libreta, carne de motorista, refrenda de libreta y carne de marinero de pesca calificado; los mismos que fueron iniciados en el año 2014 ante las Capitanías de Guardacostas Marítima de Huacho y Supe, pero que hasta la fecha no han sido atendidos en forma oportuna.

Se analizó la doctrina y normatividad marítima como el: Decreto Supremo N° 002-2012-DE se aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Marina de Guerra del Perú, en lo sucesivo (TUPAM – 15001), edición 2012, vigente hasta la fecha, Decreto Legislativo N° 1147 – 2012 se regula el Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional – Dirección General de Capitanías y

Guardacostas, reglamentado con Decreto Supremo N° 015-2014-DE, para la comprobación de las hipótesis y se evidenció el desconocimiento normativo de los responsables de los trámites de los expedientes administrativos en las Capitanía de Guardacostas Marítima de Huacho y Supe, observándose que se ha constituido solamente en un ente, más no así, protector de sus administrados, abusos, que no son denunciados por desconocimiento y falta de recursos económicos.

Palabras claves:

Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Marina de Guerra del Perú, (TUPAM – 15001).

Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

Administrados propietarios y trabajadores de embarcaciones pesqueras.